TETÃMBA'E'APOPY HA ÑEMU
MOTENDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jelapo ñande rapere ko ãga goive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Ministerio de Industria y Comercio

Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Contrataciones

NOTA DICON N° 180/2018

Asunción, 13 de junio de 2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la Contratación Directa N° 05/2018 **PAC Nº 345.099 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO GASTRONÓMICO"**, del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de justificar la utilización del sistema de licitación por contrato abierto para el presente llamado.

A tal efecto, se informa que se utiliza la modalidad de **Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo** para el presente llamado debido a que la Convocante no puede cuantificar la cantidad exacta ni la amplitud del servicio a ser utilizado durante el periodo de ejecución del contrato, realización de eventos, reuniones y recepciones, ya que los mismos se solicitaran atendiendo a los requerimientos que van surgiendo de las diferentes dependencias de la institución, las cantidades serán requeridas de conformidad al evento, reunión o recepciones que se realiza.

Ante todo lo expuesto con anterioridad, y a fin de dar mayor flexibilidad al ejecutor del contrato para la provisión de los bienes/servicios objetos del presente llamado, se establece la aplicación de la modalidad de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

LIC. LAURA RODRIGUEZ A., Directora
Dirección de Contrataciones